

INFORME XLVII REUNIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INCAP

La XLVII Reunión Virtual del Consejo Consultivo del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2017, con el objeto de presentar los Informes sobre: a) El Foro Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva; b) El proceso de revisión del estado de las cuotas y posición de los Países Miembros; c) La Revisión de Medio Término del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2015-2019, y d) La propuesta de Agenda de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INCAP a realizarse en el segundo trimestre del año 2018.

Participaron en la reunión los siguientes funcionarios: Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Témpore del Consejo Consultivo; Dr. Francis Morey, Subdirector de Servicios de Salud y Licda. Robyn Daly, Nutricionista del Ministerio de Salud de Belice; Licda. Yris Eugenia Ramos de Avalos, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud de El Salvador; Dr. Carlos Cruz Lesage, Director General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Nicaragua; Dra. Itza Barahona de Mosca, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Panamá; Lic. José Renán de León, Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud de Panamá; Dra. Susana Santos, Directora General de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana; Dr. Mario Martínez en Representación de Dr. Oscar Barreneche, OPS/OMS Guatemala y de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS); y Licda. Carolina Siu Bermúdez, Directora del INCAP y Secretaria Ex Oficio del Consejo Consultivo.

También participaron en la reunión el Lic. Carlos Maza, Técnico de Cooperación del SICA y Dr. Rubén Grajeda, Asesor en Nutrición y Determinantes Sociales de la Salud del Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental de OPS/OMS. Por parte del INCAP participaron: Dra. Ana Victoria Román, Coordinadora de la Unidad Técnica de Nutrición y Micronutrientes; Licda. Norma Alfaro, Coordinadora de la Unidad Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional; Licda. Nicté Ramírez, Enlace Técnico del Proyecto Bien Público Regional; Lic. Amilcar Beltetón, Administrador; Dr. Manuel Ramírez, Coordinador de la Unidad Técnica de Enfermedades Crónicas relacionadas con la Nutrición; Dr. Angel Sánchez Viesca, Consultor; Licda. María Antonieta González, Coordinadora de la Cooperación Técnica del INCAP en Guatemala; Ing. Gerardo Merino, Coordinador de la Cooperación Técnica del INCAP en El Salvador; Licda. Ligia Teresa Yllescas, Coordinadora de la Cooperación Técnica del INCAP en Honduras; Licda. Indiana González, Coordinadora de la Cooperación Técnica del INCAP en Nicaragua; Licda. Kattia Jiménez, Coordinadora de la Cooperación Técnica del INCAP en Costa Rica; Licda. Ana Atencio, Coordinadora de la Cooperación Técnica del INCAP en Panamá; Dr. Jorge Polanco, Coordinador de la Cooperación Técnica del INCAP en Belice; y Dr. Antonio Largaespada, Coordinadora de la Cooperación Técnica del INCAP en República Dominicana.

La Licda. Carolina Siu dio la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo, verificó el quórum manifestando que se contaba con la participación de la mayoría de los países miembros a excepción de Guatemala que no participó ni Honduras quienes manifestaron que por la situación de elecciones generales en el país no fue posible participar.

La Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Témpore del Consejo Consultivo dio las palabras de apertura de la reunión.

II. DESARROLLO DE LA REUNION

- **Informe de la Intersectorialidad en Salud presentado por la Licda. Carolina Siu, Directora del INCAP**

El I Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana se realizó en Panamá los días 24 y 25 de octubre de 2017, el cual fue aprobado durante la XLVI reunión ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) celebrada el 21 y 22 de junio de 2017 en San José, Costa Rica. El objetivo del foro fue formular lineamientos estratégicos y acciones regionales para fortalecer la respuesta intersectorial e integral de los países de Centroamérica y República Dominicana en la implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, basado en la determinación social de la salud.

Está vinculado al abordaje de la Determinación Social de la Salud y la Equidad que tiene su origen en la Declaración de San Salvador Hacia la Equidad y Justicia Social, mediante un abordaje regional de la Determinación Social de la Salud.

Los productos del Foro Intersectorial Regional para la Salud fueron expresados a través de propuestas y recomendaciones técnicas y estratégicas en la búsqueda permanente del consenso y trabajo con perspectiva regional multidisciplinaria e intersectorial, orientada a la generación de políticas públicas, en los siguientes temas: Salud de los migrantes; Alimentación saludable y sostenible con enfoque intersectorial; Ambiente y salud; y Salud mental.

Como parte de la Alimentación Saludable y Sostenible con enfoque intersectorial se mencionó la importancia de favorecer los incentivos para la producción de frutas y vegetales nativas de la región y para la producción de alimentos procesados saludables; así como eliminar o disminuir los incentivos para alimentos ultra procesados, promoviendo la mayor producción de frutas y vegetales a bajo precio.

Se debe trascender el enfoque de las políticas hacia una soberanía y SAN nacional y regional promoviendo mayor producción de frutas y vegetales a bajo precio. Se deben establecer Políticas de Ayuda Alimentaria que incentiven la producción local de alimentos; la Producción Orgánica; el intercambio regional de productos orgánicos con subsidio; facilitar el agua apta para consumo humano y producción de alimentos como un bien público regional; y la reconversión de monocultivos/tabaco.

- **Informe sobre el Foro Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva, presentado por el Sr. Carlos Maza, Técnico de Cooperación del SICA**

El informe resumió los siguientes puntos: *¿Justificación de Por qué un Comité Técnico Intersectorial (CTI)?, El Marco estratégico ¿Qué se busca con este Comité Técnico Intersectorial y cómo lo articulan?, Cómo se articula la definición temática de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva del SICA?, el Modelo metodológico ¿Cómo se define un esquema institucional de trabajo estable en torno a este marco estratégico?, y la Implementación de la Propuesta de proceso de formulación de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva (AIRPSIP), ¿Qué procesos se han desarrollado a partir del modelo metodológico?.*

El Dr. Grajeda agradeció la presentación e indica la importancia de la participación del INCAP en esta iniciativa e indicó que se puede hacer un esfuerzo común regional para avanzar en la región.

El Dr. Maza informó que durante los días 13- 14 de noviembre en la Ciudad de Panamá, se realizó el *Foro Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva* en donde quedaron definidas las *líneas de acción*: 1) transición demográfica; 2) migración internacional; 3) cambio climático; 4) revolución tecnológica; y 5) desarrollo territorial. Hubo un trabajo de sensibilización básica donde tenemos cierta corresponsabilidad dentro del sistema de protección social. Nos obliga a trabajar en notas conceptuales, definir algunos nichos de trabajo y determinar campos de intervención concretos. Las *Conclusiones del Foro fueron*: Definir los conceptos para entrelazar las acciones intersectoriales; Continuar con la propuesta del observatorio regional de protección social; Establecer una alianza entre las instituciones del SICA; Establecer grupos técnicos de trabajo para desarrollar los contenidos temáticos; Continuar los trabajos con el comité técnico temático Intersectorial.

- **El Lic. Amilcar Beltetón presentó el Informe sobre el proceso de revisión del estado de las cuotas y posición de los Países Miembros**

El Informe presenta un resumen de las cuotas de países a partir de los años 70, reflejando un incremento en el año 1982 del 20% sobre las cuotas vigentes al año 1970. Luego, en el año 1990 un incremento del 20% sobre las cuotas vigentes al año 1982, año en el cual se incorpora Belice como país miembro, y en el 2008 se incorpora República Dominicana. Adicionalmente se incluye un resumen del comportamiento de la contribución de Fondos OPS/OMS durante el periodo 2000-2017 y la tasa de inflación en Guatemala del 2000 a 2016.

Se presentan tres propuestas de incremento del 10, 15 y 20% en forma escalonada a partir del año 2019.

El Dr. Rubén Grajeda, OPS/OMS, este es un tema que se ha venido discutiendo desde hace unos años. Su sugerencia es iniciar un proceso formal con los Ministerios de Relaciones Exteriores, una plantilla mínima de personal que le permita mejorar sus funciones y mantener costos de funcionamiento y salarios.

Licda. Siu, en marcha se encuentra un proceso de revisión interna de la tabla salarial del Instituto, al igual que el proceso del incremento de cuotas de los países miembros. Se sugiere elaborar los documentos técnicos para consideración y aprobación del Consejo Directivo del INCAP.

OPS/OMS, ha consultado a los países si ellos conocen en qué parte del presupuesto está asignada la cuota del INCAP. Vale la pena conocer el procedimiento e iniciar los trámites. Debe de contarse con una propuesta formal oficial hacia los Ministerios correspondientes.

Panamá, Solicita que se inicie formalmente la propuesta de incremento de cuota de los países a los Ministerios de Salud. Se debe tomar en consideración que en abril-mayo de cada año se presentan los presupuestos a los Congresos de cada país para aprobación. ¿Adicionalmente consulta si este tema puede presentarse en la próxima Reunión del COMISCA?

OPS/OMS pregunta si un país puede incrementar sus cuotas independientemente de la aprobación del resto de los países?

Licda. Siu, si el Consejo Consultivo está de acuerdo se elaboraría un documento de trabajo para consideración y aprobación del Consejo Directivo. En respuesta a consulta de la Dra. Barahona, dado que la OPS/OMS es miembro en propiedad del INCAP, y miembro del Consejo Directivo, es necesario que sea presentado a nivel del Consejo Directivo ya que OPS únicamente participa como observador en las reuniones del COMISCA.

OPS/OMS sugiere que se elabore una nota oficial y un documento de trabajo para revisión de los Ministerios de Salud a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Costa Rica, es necesario que cada país cuente con el documento completo de las tres propuestas y en abril, en la Reunión del Consejo Directivo cada país lleve su posición.

Licda. Siu indicó cuales serían los procedimientos: En enero se envía una carta al Presidente Pro-Tempore del Consejo Directivo, Dr. Miguel Mayo, Ministro de Salud de Panamá, solicitando la aprobación de la fecha de la reunión y luego INCAP envía la convocatoria a los Ministros de Salud con los documentos de trabajo con 60 días de antelación. Ese sería el tiempo prudencial que tendrían los Ministerios de Salud para hacer las consultas con sus Ministerios de Finanzas o Hacienda o instancia correspondiente. En el Consejo Directivo se esperaría contar con las posiciones de país y de conformidad a la propuesta de incremento que sea aprobada por la mayoría de países se tomaría la decisión del porcentaje de incremento.

- El Informe Preliminar de la Revisión de Medio Término del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2015-2019 fue presentado por el Dr. Angel Sánchez Viesca, Consultor

Se presentaron los principales resultados alcanzados del Instituto:

1. Formulación y presentación de iniciativas en alimentación y nutrición que han favorecido el ejercicio de la rectoría de los Ministerios de Salud y las instancias multisectoriales, siendo las áreas de trabajo más importantes: i) Prevención del Sobrepeso y Obesidad en la niñez y adolescencia; ii) la Lactancia Materna; iii) Regulación del consumo de alimentos y bebidas altamente energéticas y sodio; iv) Fortificación de alimentos con micronutrientes.
2. Promoción y concertación de alianzas con instituciones académicas y organismos de cooperación internacional para la ejecución de investigaciones científicas y proyectos de intervención en nutrición y alimentación en el curso de vida y seguridad alimentaria y nutricional sostenible.
3. Contribución del programa de formación y capacitación de recursos humanos al fortalecimiento de los servicios de alimentación y nutrición de los países.
4. Diseño y seguimiento de políticas y estrategias basadas en la evidencia sobre alimentación y nutrición sostenible mediante el fortalecimiento de las capacidades en gestión del riesgo y atención de nutrición en situaciones de emergencia, la formación y capacitación del personal y la actualización del Manual de Nutrición, Alimentación y Salud en Situaciones de Emergencia.
5. Desarrollo de la metodología para la definición de la canasta de alimentos con un enfoque nutricionalmente adecuado hasta el momento requerida por dos países de la región.
6. Diseño de metodologías y software para análisis de encuestas de consumo de alimentos permite la generación de evidencia y evaluaciones que permiten identificar aspectos esenciales en la aplicación de las políticas de alimentación y nutrición por parte de los países.
7. Impulso de proyectos que orientan hacia la utilización de nuevas metodologías, instrumentos e indicadores a ser incluidos en los sistemas de vigilancia de la alimentación y nutrición.
8. Ejecución de proyectos de intervención e investigaciones en el área de salud materno infantil con futuras aplicaciones en las entidades nacionales.
9. Apoyo de los centros de servicios del INCAP: Centro de Documentación y BVSSAN, Área de Comunicación, Centro de Informática, Centro Analítico Integral del INCAP.

Conclusiones provisionales:

- La revisión de medio término permite observar un alto grado de cumplimiento de actividades y de productos alcanzados en el periodo 2015-2017.
- Los resultados alcanzados hasta el momento se corresponden principalmente con el eje de nutrición y alimentación en el curso de vida, seguido de seguridad alimentaria y nutricional sostenible y de vigilancia alimentaria y nutricional.

Recomendaciones provisionales:

- Profundización en la aplicación de la metodología de gestión por resultados.
- Dar seguimiento y atención al alcance de los resultados programados en la primera mitad del PEI INCAP 2015-2019 y completar resultados logrados en los países aún no alcanzados.
- Incluir en el POA 2019, la conformación de la mesa técnica que actualice el análisis de situación, revise el marco conceptual y formule el nuevo PEI 2020-2024.
- Fortalecer la articulación de la sede con los coordinadores de cooperación técnica de los países para cumplir con los requerimientos acordados.

Los resultados derivados de la Evaluación de Medio Término del PEI 2015-2019 serán de insumo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

Panamá: Ley 75 de nov 2017 que establece medidas para promover la alimentación saludable y estilos de vida en los centros educativos.

OPS/OMS: Hay compromisos que están pendientes. Hay que lograr la articulación, lograr que las actividades cumplan con los objetivos y metas globales.

Licda. Siu, Los compromisos nacionales e internacionales, así como las prioridades nacionales están alienadas al trabajo del INCAP. El Instituto quiere hacer una evaluación de la cooperación técnica del INCAP y de OPS, para identificar donde se ha fortalecido ambas cooperaciones, temas que se trabajan en conjunto y cómo ven las oficinas de OPS en los países y las contrapartes. Es importante para la continuidad del trabajo y la cooperación con OPS. Se debe discutir un nuevo convenio con OPS/OMS, dado que el Acuerdo de Cooperación OPS-INCAP vigente finaliza en el 2019.

- **Temas presentados en Asuntos Varios:**

- **Propuesta de Lineamientos de Política para la Prevención de las Deficiencias de Hierro y Yodo en los países del SICA, por Licda. Nicté Ramírez**

El énfasis para la elaboración de estos lineamientos se hizo en yodo y hierro, la idea no es tener varias políticas, sino una sola en donde se englobe esta situación. Se cuenta con dos documentos: 1) Lineamientos de política pública regional integral de hierro, y 2) Lineamientos de política pública regional integral de yodo, que ofrecen el marco político regional para la prevención y control de las deficiencias de hierro y yodo. La intención es elaborar un documento integrado para la región que integre ambas políticas. Para este trabajo se hizo una revisión sistemática y se efectuó una revisión general.

La presentación resumió las líneas de acción, recomendaciones y conclusiones en hierro y yodo.

Los principios rectores incluyen: Compromiso político, Alianzas y coaliciones público privadas, Alimentos fortificados adecuadamente con hierro y yodo, Monitoreo y evaluación, Educación para el cambio de comportamiento.

Se recomienda afinar la propuesta de Política para la Prevención de las Deficiencias de Hierro y Yodo en los países del SICA.

○ **Agenda de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INCAP**

Se presentó la propuesta de Agenda de la Reunión del Consejo Directivo, así como la propuesta de temas para un Simposio en Nutrición que se estaría realizando en Panamá, el día previo a la realización del Consejo Directivo.

Plantea la necesidad de realizar dos reuniones ordinarias presenciales del Consejo Consultivo, una en el mes de mayo 2018 en Antigua Guatemala, en donde se realizaría también un Simposio sobre Salud Urbana; y la segunda en la Ciudad de Guatemala en el mes de septiembre, en el marco de la celebración del 69 Aniversario del Instituto, en donde se presentará un estudio de cohortes.

Se revisarán los tiempos establecidos en la Agenda a fin de dar mayor tiempo a los temas que así lo requieran.

○ **Recomendaciones del Consejo Consultivo del INCAP y elaboración del Informe**

La Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Témpore del Consejo Consultivo dio las palabras de agradecimiento dando por finalizada la reunión.

II. RECOMENDACIONES

Habiendo escuchado las presentaciones efectuadas por el INCAP, el Consejo Consultivo recomienda:

1. Sobre el Informe del Foro Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva relativo al trabajo intersectorial del SICA:

- a) Dar por conocida la presentación sobre la “Metodología de Trabajo Intersectorial, elaborada por las Secretarías e Instancias especializadas del SICA, que conforman el Comité Técnico Intersectorial, del cual forma parte el INCAP”.
- b) Apoyar la realización de la Reunión Intersectorial de Ministros, por llevarse a cabo en la República Dominicana, en el primer semestre de 2018, por considerarse de interés para el fortalecimiento de la integración centroamericana.

2. Sobre el Informe del proceso de revisión del estado de las cuotas y posición de los Países Miembros:

- a) Elaborar un documento de trabajo para ser presentado para aprobación en próxima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INCAP a realizarse en abril de 2018.

3. Sobre el Informe Preliminar de la Revisión de Medio Término del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2015-2019:

- a) Dar por recibido el Informe Preliminar de la Revisión de Medio Término del PEI 2015-2019, y solicita presentar el Informe Final de la Revisión al Consejo Directivo en su LXVIII Reunión Ordinaria.
- b) Hacer una articulación con la Oficina Subregional de OPS/OMS para realizar una evaluación de la cooperación técnica, indicando cómo ha sido la sinergia entre OPS y el INCAP, y cómo mejorar la estrategia de cooperación para la región.

4. Asuntos varios:

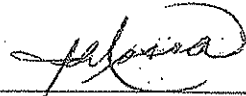
- **Circular Propuesta de Lineamientos de Política para la Prevención de las Deficiencias de Hierro y Yodo en los países del SICA para ser aprobada por el Consejo Directivo en próxima reunión ordinaria.**
- **Sobre la Agenda de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INCAP**
 - a) Aprobar la Propuesta de Agenda de la LXVIII Reunión del Consejo Directivo del INCAP a realizarse en Panamá en la segunda semana de abril de 2018.
 - b) Realizar dos reuniones ordinarias presenciales del Consejo Consultivo; una en el mes de mayo de 2018 en Antigua Guatemala, en donde se realizaría también un Simposio sobre Salud Urbana; y la segunda en la Ciudad de Guatemala en el mes de septiembre de 2018, en el marco de la celebración del 69 Aniversario del Instituto, en donde se realizará una reunión global de estudios de cohortes.

Dado el 30 de noviembre de 2017.

Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Témpore del Consejo Consultivo

Licda. Yris Eugenia Ramos de Avalos, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud de El Salvador

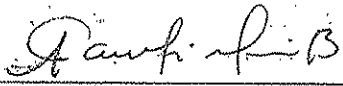
Dr. Carlos Cruz Lesage, Director General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Nicaragua


Dra. Itza Barahona de Mosca, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Panamá

Dr. Francis Morey, Subdirector de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Belice

Dra. Susana Santos, Directora General de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana

Dr. Mario Martínez en Representación de OPS/OMS en Guatemala y de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)


Licda. Carolina Siu Bermúdez, Directora INCAP y Secretaria Ex Oficio del Consejo Consultivo

Dado el 30 de noviembre de 2017.



Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Tempore del Consejo Consultivo

Licda. Yris Eugenia Ramos de Avalos, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud de El Salvador

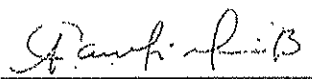
Dr. Carlos Cruz Lesage, Director General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Nicaragua

Dra. Itza Barahona de Mosca, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Panamá

Dr. Francis Morey, Subdirector de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Belice

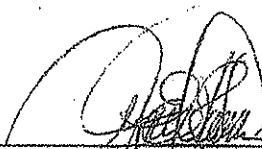
Dra. Susana Santos, Directora General de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana

Dr. Mario Martínez en Representación de OPS/OMS en Guatemala y de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)



Licda. Carolina Súa Bermúdez, Directora INCAP y Secretaria Ex Oficio del Consejo Consultivo

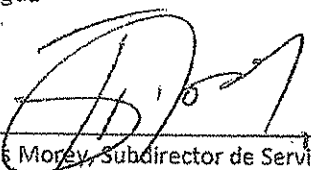
Dado el 30 de noviembre de 2017.


Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Témpore del Consejo Consultivo

Licda. Yris Eugenia Ramos de Avalos, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud de El Salvador

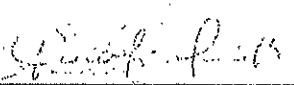
Dr. Carlos Cruz Lesage, Director General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Nicaragua

Dra. Itza Barahona de Mosca, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Panamá


Dr. Francis Morey, Subdirector de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Belice

Dra. Susana Sanfós, Directora General de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana

Dr. Mario Martínez en Representación de OPS/OMS en Guatemala y de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)


Licda. Carolina Sju Bermúdez, Directora INCAP y Secretaria Ex Oficio del Consejo Consultivo

Dado el 30 de noviembre de 2017.

Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Témpore del Consejo Consultivo


Licda. Yris Eugenia Ramos de Avalos, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud de El Salvador

Dr. Carlos Cruz Lesage, Director General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Nicaragua

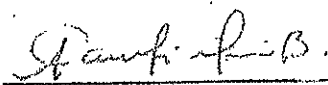
Dra. Itza Barahona de Mosca, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Panamá

Dr. Francis Morey, Subdirector de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Belice

Dra. Susana Santos, Directora General de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana



Dr. Mario Martínez en Representación de OPS/OMS en Guatemala y de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)

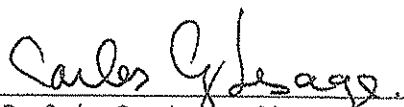


Licda. Carolina Siu Bermúdez, Directora INCAP y Secretaria Ex Oficio del Consejo Consultivo

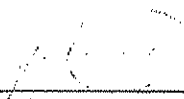
Dado el 30 de noviembre de 2017.

Dra. Laura Velázquez Rojas, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica y Presidenta Pro-Témpore del Consejo Consultivo

Licda. Yris Eugenia Ramos de Avalos, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud de El Salvador

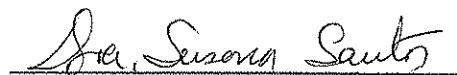


Dr. Carlos Cruz Lesage, Director General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Nicaragua



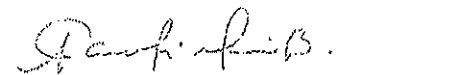
Dra. Itza Barahona de Mosca, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Panamá

Dr. Francis Morey, Subdirector de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Belice



Dra. Susana Santos, Directora General de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana

Dr. Mario Martínez en Representación de OPS/OMS en Guatemala y de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)



Licda. Carolina Siu Bermúdez, Directora INCAP y Secretaria Ex Oficio del Consejo Consultivo

